

DÍA MUNDIAL SIN TABACO

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos ante este día quiere manifestar:

- **La Ley 28/2005** de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, aprobada hace cinco meses, **ha sido un avance positivo** para reconocer la existencia de un grave problema y crear un contexto más favorable para la reducción del consumo de tabaco en España.
- **El positivo efecto de la Ley debe reforzarse con medidas complementarias**, aunque la Ley se está cumpliendo bien, especialmente en el medio laboral, hay que tener en cuenta que muchas personas que quieren dejar de fumar, no logran su objetivo, en parte porque lo intentan sin el apoyo adecuado.
- **Es necesaria una decidida política de deshabituación que ayude a los fumadores a dejar este hábito** si realmente se quiere reducir el consumo de tabaco en España. Se han de combinar acciones de atención primaria y especializada en el Sistema Nacional de Salud, integrando adecuadamente el consejo médico y enfermero, los manuales de autoayuda, el tratamiento psicológico multicomponente y el tratamiento farmacológico.
- La participación de los profesionales de la Psicología resulta absolutamente imprescindible para el éxito de los tratamientos especializados de deshabituación tabáquica ya que, como han puesto en evidencia las investigaciones realizadas, **son los tratamientos psicológicos los que obtienen mayores niveles de eficacia**. Si además estos tratamientos se aplican en grupo, que es lo recomendable, son los que obtienen una mejor relación coste-eficacia.

Desgraciadamente, a pesar de esta realidad constatada, **la presencia de psicólogos en los dispositivos sanitarios es escasísima**. De mantenerse así no podrán desarrollarse unidades de deshabituación tabáquica, tal y como establece la Ley 28/2005, que realicen su labor con la eficacia y eficiencia necesaria. Por tanto **resulta imprescindible que, en las acciones que pongan en marcha las administraciones sanitarias para hacer frente al tabaquismo, se incluya la intervención psicológica para que los fumadores tengan accesible el tratamiento más recomendable para su adicción**.

Madrid, 31 de mayo 2006